

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/4863 "FIDEICOMISO FIBRA INFRAESTRUCTURA MÉXICO", CON CLAVE DE PIZARRA "FMX23" Y "FMX23-2" A CELEBRARSE EL 06 DE MARZO DE 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley de Mercado de Valores; 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y en la Sección 4.1 del Fideicomiso Fibra Infraestructura México, se convoca a los Tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura ("CBFEs"), con clave de pizarra "FMX23" y "FMX23-2", emitidos por el Fideicomiso Fibra Infraestructura México (el "Fideicomiso"), a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES** (la "Asamblea") a celebrarse a las 09:00 horas, del día 06 de marzo de 2025, en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595, piso 13, colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560, Ciudad de México, México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, designación, ratificación y calificación de la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de ciertas modificaciones, entre otras, a las Secciones 4.3(d), 4.4(d), 4.8(l), 9.2(e) y 11.3(a) del Contrato de Fideicomiso y, en su caso, a los demás Documentos de la Emisión, que resulten aplicables para dicho efecto, de conformidad con la Cláusula 14.2 del Fideicomiso.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") su autorización para utilizar formatos de los documentos de emisión aplicables en cada una de las colocaciones de CBFEs Serie A efectuadas al amparo del programa de colocación de CBFEs Serie A que el Fideicomiso mantiene inscrito ante el Registro Nacional de Valores (el "Programa"), incluyendo la actualización y/o modificación de los documentos del Programa, según sea necesario o requerido.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación con carácter confidencial, de la adquisición de cierto activo, identificado como "Proyecto Ventanas", en los términos y condiciones que serán presentados a la Asamblea y que, en virtud de lo convenido por las partes de la operación, tendrán el carácter confidencial para todos los efectos legales a los que haya lugar.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una Emisión Adicional de CBFEs Serie A y su correspondiente oferta pública al amparo del Programa.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de diversos financiamientos y la emisión de garantías y/o cartas de crédito en los términos presentados.
- VII. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas por la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFEs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 8, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Delegada Fiduciaria de dicha institución y/o José Pablo Agis Reyes (mjimenezlabora@cibanco.com y/o jagis@cibanco.com) teléfonos 5550633978 y/o 5550633959, los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en los que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFEs que representen, sin los cuales no podrán participar en la Asamblea.


Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.


La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día, se pondrá a disposición de los Tenedores al día hábil siguiente a la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 8, Colonia Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México, México.

Ciudad de México, México, a 24 de febrero de 2025



**Representante Común de los Tenedores
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple**


Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciario


Cristina Reus Medina
Delegada Fiduciario